

AUTORIZA A JORGE PEREZ GODOY CAPACITACION Y SERVICIOS E.I.R.L. A REALIZAR CURSO DE CONDUCCION EN LA COMUNA DE QUILLON.

DECRETO ALCALDICIO Nº 2.603.-

QUILLON, Julio 11 de 2018.-

VISTOS:

- Correos electrónicos de fecha 10.07.2018 de la Jefa del Departamento de Tránsito:
- Carta de solicitud de fecha 03.07.2018, del representante legal del Organismo Técnico de Capacitación JORGE PEREZ GODOY CAPACITACION Y SERVICIOS E.I.R.L., con el V° B° del alcalde (S);
- Autorización Nº 023 de fecha 05.07.2018, emitida por el Director de Administración y Finanzas (S);
- Acta de Inspección de fecha 11.07.2018, emitido por el Departamento de Tránsito;
- Decreto Supremo Nº 39 de fecha20.03.1985, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones;
- Resolución exenta Nº 165 de fecha 13.08.2010 de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones;
- Decreto Alcaldicio Nº 984 de fecha 22.11.2013, que determina el circuito para la toma de exámenes prácticos en la obtención de licencias clase B;
- Decreto Alcaldicio N° 371 de fecha 25.01.2018, que aprueba convenio de continuidad y transferencia para la ejecución del programa Mujeres Jefas de Hogar 20180-02019;
- Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- Ley N^a 18.875 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado;
- 11.Ley N° 19.880 de fecha 29.05.2003, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;





- Decreto Alcaldicio Nº 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con facultad de firma a directivos que indica;
- Decreto Alcaldicio N° 1.753 de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133/2018;
- Decreto Alcaldicio N° 1.791 de fecha 09.05.2018, que designa subrogancia del Alcalde y Direcciones que indica;
- 15. Decreto Alcaldicio Nº 4.100 de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto como Alcalde de la comuna;
- 16. Decreto Alcaldicio N° 4.101 de fecha 06.12.2016, que ratifica continuidad en la planta municipal de directivos que indica;
- Decreto Alcaldicio Nº 4.080 de fecha 05.12.2017, que aprueba presupuesto municipal para el año 2018;
- 18. Sentencia de proclamación de alcaldes Nº 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la región del Bío- Bío;
- 19. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1. AUTORIZASE a partir de esta fecha y hasta el 30 de agosto del 2018, a JORGE ENRIQUE PEREZ GODOY CAPACITACION Y SERVICIOS E.I.R.L., Rut Nº 76.007.217-6, nombre de fantasía Autoescuela Chillán, representada por Don Jorge Pérez Godoy, Cédula de Identidad Nº para realizar Curso de Conducción para la obtención de licencias de conducir Clase B, cuyas clases se impartirán en calle J. Paulino Flores Nº 333 de la comuna de Quillón.
- Los instructores autorizados (dependientes de autoescuela Chillán) para impartir las clases teóricas y prácticas son:
 - → Don Jorge Pérez Chávez, Rut Nº
 - ↓ Don Ricardo Yáñez Padilla, Rut N





 DEJESE ESTABLECIDO que los vehículos en los cuales se impartirán las clases prácticas serán los que a continuación se señalan, debiendo ceñirse al circuito establecido en Decreto Alcaldicio Nº 984 de fecha 22 de noviembre de 2013:

AUTOMOVIL P.P.U. FJVJ13-0 MARCA HYUNDAI AÑO 2013 MODELO GRAND I 10 1.1 FL GLS AUTOMOVIL P.P.U. CHHH11-1 MARCA KIA MOTORS AÑO 2010 MODELO MORNING II EX 1.1

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR SECRETARIA MUNICIPAL (S) MNISTRO DE FE ADMINIR PENA MAHUZIER ADMINISTRADOR MUNICIPAL "por orden del alcalde"

AMTC/ovg.-

DISTRIBUCION:

NICIPAL

- SEREMI DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES REGION DEL BIO BIO
- SUB COMISARIA DE CARABINEROS DE QUILLON
- INTERESADOS
- ADM. MUNICIPAL
- DPTO. DE TRANSITO
- INSPECCION
- ARCHIVO SECMU